de peralta vidal Sor.º Pu.co y del ajuntamiento
desta dha villa especialmente. Para que
en nombre della y deste ajuntamiento vaja a la ciudad
de Murcia y averigue y liquide los maravedis
que esta dha villa deve a su mag.d del servicio Sor.º Tex.a
ordinario de los años de noventa y siete y noventa
y ocho y todo aquello que esta dha villa
huviere pagado a yngo de aja la recep.or
que fue del dho servicio y el alcance que
se hiziere y liquidare pueda el dho mayordomo de peralta
Sor.º pagarlo de contado al rrecep.or o por
que lo eviere de aver y rresçivir su carta
de pago y finiquito y para que ansimesmo
pueda contradezir qualquier cosa que se
vidiere contra este ajuntamiento y vecinos
della cerca de los maravedis y paga
del dho servicio por qualquier persona
pretendiendo cobrar e traverlo que
esta dha villa eviere pagado paresciendo
ante las justiçias de la dha ciudad y otras
del rey nro señor que conozen y pueden
conozer de la cobrança del dho servicio
y presente las peticiones escriptos
y provanças que convengan. Responda
a lo del contrario lo tache y contradiga
pidas sentencias las consienta y apelle
protesto y haga todo aquello que esta dha villa
y concejo della haria presentesiendo estando
en su ajuntamiento pleno como aora lo estan
con los demas autos y diligencias judiciales
y extrajudiciales que convengan porque
para todo ello anexo y dependiente
le davan y dieron su poder cumplido con franca
y general administracion facultad
de jujuzgar jurar y sostituyr con su jn